



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN C.O. N° 234-2010-UNAM

Samegua, 25 de Junio del 2010

VISTO:

El Informe N° 0463-2010-OPPTO/UNAM, presentado por la Oficina de Planificación y Presupuesto, elevando Proyecto de Presupuesto Año Fiscal 2011 de la Universidad Nacional de Moquegua, Informe N° 125-2010-AL/UNAM, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional y mediante Resolución N° 596-2009-CONAFU del 24 de Noviembre del 2009 se designa a la nueva Comisión Organizadora;

Que, conforme lo establece el Artículo 6° numeral 3 del Estatuto, la Universidad Nacional de Moquegua, para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para, administrar sus bienes y rentas, elaborar su presupuesto y utilizar sus fondos con la responsabilidad que le impone la Ley;

Que, conforme lo dispone el Artículo 21° numeral 3, del Estatuto, son atribuciones del Consejo Universitario, aprobar el Presupuesto General de la Universidad, a propuesta de la Oficina de Planificación y Presupuesto en coordinación con la Comisión de Planificación y Desarrollo, conforme lo señala el Artículo 209° de la citada norma;

Que, la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Informe N° 463-2010-OPPTO/UNAM, ha formulado el Proyecto de Presupuesto para el Año Fiscal 2011 de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, mediante Informe N° 125-2010-AL/UNAM, la Oficina de Asesoría legal, eleva opinión favorable para la aprobación del Proyecto de Presupuesto para el Año Fiscal 2011 de la Universidad Nacional de Moquegua;

De conformidad a lo acordado en Sesión Extraordinaria Permanente de Comisión Organizadora del 21 al 25 de junio del 2010;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Proyecto de Presupuesto para el Año Fiscal 2011 de la Universidad Nacional de Moquegua, conforme se indica en el Informe N° 463-2010-OPPTO/UNAM, de la Oficina de Planificación y Presupuesto; los mismos que en Anexos, forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Remitir copia de la presente Resolución a los Organismos competentes para su conocimiento y fines.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Vicepresidencia Administrativa, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Lic. P. Jesús Maquera Luque
SECRETARIO GENERAL



4048
 23 SET 2010
 12:53 pm
 02

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
 "Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

INFORME N° 748-2010-OPPTO/UNAM

A : Dr. Elí Joaquín Espinoza Atencia.
 Presidente de la C.O de la UNAM

DE : Msc. Walter Merma Cruz
 (e) Oficina de Planificación y Presupuesto.

ASUNTO : Remito Proyecto Presupuesto 2011

Referencia : Informe N° 158-2010-SG/CO/UNAM
 Informe N° 118-2010-SG/CO/UNAM
 Proveído N° 3959-2010- Presidencia

FECHA : Samegua, 23 de Setiembre del 2010.

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez informar que en atención a lo solicitado de acuerdo a los documentos de referencia remito: el anillado del Proyecto de Presupuesto para el año fiscal - 2011 y con respecto a la solicitud sobre los documentos de Gestión, se informa que dichos documentos actualmente se encuentran en proceso de modificación, motivo por el que no se le remitió.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
 Msc. WALTER MERMA CRUZ
 (e) OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 COMISIÓN ORGANIZADORA
 SECRETARÍA GENERAL
 RECIBIDO
 23 SET. 2010
 Hora 08:25 N° 4048-211
 Firma [Firma] Fecha 09/10/2010

Adjunto documentos de la Referencia:
 04 folios + 01 anillado
 WMC/(e)oppto.
 Slvm.sec
 Cc:Archivo

RECIBIDO
 Pto: 4048-2010 Folios: 04 tarillas
 23 SET. 2010
 para: de de
 [Firma]



URGENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
SECRETARÍA GENERAL

03

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

INFORME N° 158-2010-SG/CO/UNAM

A : Dr. Eli Joaquín Espinoza Atencia
Presidente de Comisión Organizadora

DE : Lic. PEDRO JESÚS MAQUERA LUQUE
Secretario General

ASUNTO : Reitero por tercera vez entrega de Documentos de Gestión y Proyecto de Presupuesto 2011

REFERENCIA : Informe N° 118-2010-SG/CO/UNAM
Informe N° 127-2010-SG/CO/UNAM

FECHA : 17 de Setiembre del 2010

Handwritten signature and stamp

3959

Por medio del presente me es particularmente grato saludarlo cordialmente y reiterar por tercera vez la entrega de los Documentos de Gestión correspondientes a la Resolución de C.O. N° 233-2010-UNAM y el Proyecto de Presupuesto 2011 contenido en la Resolución de C.O. N° 234-2010-UNAM.

Señor Presidente este Despacho ha recibido diversos pedidos de entrega de dicha información pero que desafortunadamente no existen en esta Oficina. Se ha solicitado varias veces (documentos de la referencia) pero no se tiene estos documentos que deben ser emitidos por la Oficina de Planificación y Presupuesto (firmados y sellados por las áreas que corresponda), téngase presente la urgencia de este pedido por cuanto que los necesitamos en la fundamentación de las Resoluciones que diariamente emite esta Dependencia.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento, acciones correspondientes.

Atentamente,

RECIBIDO
20 SET. 2010
Hora: 15:55 Reg: 1001
Firma: [Signature] Folio: 03



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Lic. P. Jesús Maquera Luque
SECRETARÍA GENERAL



274
Secretaria

Remite: anillado del PIR y Proyecto 2011

Informando de los D. de Gest. se encuentran en modificación

C.C. Archivo

Sede Principal: Calle Antigua de Saneagua N° A-8A Telefax 053 - 463559 461589 SAMEGUA

Sede Ilo: 153 "Luis E. Valcárcel" - Pampa de la Lámbrica Teléfono 496633

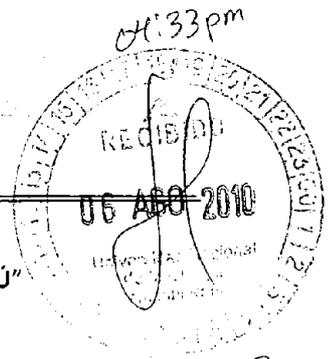
www.unam.edu.pe
MOQUEGUA - PERÚ

3959-2010 03
play 20 SET. 2010
In. Terub

Handwritten signature



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
SECRETARÍA GENERAL



"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

INFORME Nº 118-2010-SG/CO/UNAM

A : Dr. ELÍ JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA
Presidente de la Comisión Organizadora

DE : Lic. PEDRO JESÚS MAQUERA LUQUE
Secretario General

ASUNTO : Documentos de Gestión y Proyecto de Presupuesto 2011

FECHA : 06 de Agosto del 2010

Por medio del presente me es particularmente grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a su vez solicitar se remita a este Despacho los Documentos de Gestión aprobados últimamente y que por diversas circunstancias esta Oficina de Secretaría General no cuenta con dicha documentación oficial debidamente sellada y firmada.

Los documentos faltantes de la Resolución de C.O. Nº 233-2010-UNAM son:

- Estructura Orgánica
- Reglamento de Organización y Funciones (ROF)
- Manual de Organización y Funciones (MOF)
- Cuadro para Asignación de Personal (CAP)
- Presupuesto Analítico de Personal (PAP)

Los documentos faltantes de la Resolución de C.O. Nº 234-2010-UNAM son:

- Proyecto de Presupuesto para el Año Fiscal 2011

Es cuanto informo a usted para su conocimiento, acciones y fines correspondientes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Jesús Maquera Luque
Lic. P. Jesús Maquera Luque
SECRETARIO GENERAL

C.C.
Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
SECRETARÍA GENERAL

CARGO

05

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

INFORME N° 127-2010-SG/CO/UNAM

A : Dr. ELÍ JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA
Presidente de la Comisión Organizadora

DE : Lic. PEDRO JESÚS MAQUERA LUQUE
Secretario General

ASUNTO : REITERO SOLICITUD DE ENTREGA DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y PROYECTO
DE PRESUPUESTO 2011

REFERENCIA : Informe N° 118-2010-SG/CO/UNAM

FECHA : 17 de Agosto del 2010

17 ABO 2010
12:38 pm

Por medio del presente me es particularmente grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, reiterar la solicitud de entrega de documentos que hacen parte de las Resoluciones de Comisión Organizadora N° 233 y 234-2010-UNAM de fecha 25 de Junio del 2010, sin que hasta la fecha hayan sido remitidos a esta Oficina en original físico y digital, debidamente firmados y sellados por las oficinas correspondientes. Pedido que se hace en atención a haber recibido varias solicitudes de entrega de copias de dichos documentos sin que hasta la fecha esta Oficina cuente con los originales respectivos.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento, acciones y fines correspondientes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARÍA GENERAL
Lic. P. Jesús Maquera Luque
SECRETARIO GENERAL

C.C.
Archivo